

ACTA REUNION COMISION DE POLITICA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR

En la ciudad de Viedma, Provincia de Rio Negro, a los 3 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 10.30hs, se reúnen en Nivel Superior con la presencia de la Directora de Nivel Superior, Prof. Mercedes Jara Tracchia, el subsecretario de Asuntos Institucionales, Lic. Gabriel Beloso y el asesor legal de la Dirección de Nivel, Dr. Bruno Giordano por parte del Ministerio de Educación y DDHH y por la representación sindical de la Unión de trabajadoras y trabajadores de la Educación de Rio Negro (Un.TER), el Secretario General, Prof. Mario Floriani, Vocal Gremial, Prof. Orlando Solaro, la Secretaria de Nivel Superior, Mg. Gabriela Martínez y el Vocal José Luis Burgos.

La Gremial toma la palabra y plantea:

- Manifestar en primer lugar, que en Reunión de Nivel Superior del pasado 8 de julio, y que consta en el Acta correspondiente, se había acordado trabajar en forma conjunta las resoluciones que surgieran para el nivel, como lo es y que fue planteado en su momento, el ROM. El borrador de esta normativa sustancial para el nivel, fue extendida a todos los docentes de IFDC a través de sus Directivos pero no fue socializada con la representación gremial, quien pudo acceder al borrador del ROM, del Reglamento de concursos y del Reglamento de Practicas a través de la comunicación con los docentes de algunos IFDC que dieron a conocer dicha normativa a analizar. Planteamos que esto perjudica los avances que se pretenden obtener en las reuniones de política educativa, que va en contra de acuerdos establecidos para que se produzcan procesos graduales de transformación del marco normativo del nivel y que sean de verdadera participación colectiva, procesos sumamente valorados por la gremial, como los que se están estableciendo en los distintos niveles educativos en los que, por ejemplo, nivel Inicial y Nivel Secundario, están trabajando activamente con la Dirección de Nivel Superior la revisión curricular.

La Gubernamental asegura que no hubo mala voluntad en que estos espacios se dieran y dar a conocer los distintos documentos, quedando a disposición para continuar un trabajo en forma consensuada con la representación gremial.

- Otro tema que quedo pendiente del pasado encuentro del día 8 de julio es el proceso de revisión curricular, del cual la gremial realizo junto con las bases un Documento que fue comunicado a la Dirección de Nivel Superior y del cual no se ha recibido respuesta. Solicitamos informes acerca de este proceso, dado que había plazos que se habían comunicado en esa oportunidad y de los cuales como gremial desconocemos los avances.

La gubernamental indica que se enviaron para su evaluación en la COFEV los Diseños Curriculares que se han construido en un marco conjunto con los aportes de los docentes de todos los IFDC, y a partir del dictamen favorable de la COFEV, pasan a Comisión Nacional de Validación de Títulos. Los diseños que faltan enviar son los de Educación Especial, Inicial, Primaria, Artes Visuales, Educación Física, Profesorados de TICs y Administración.

